



Cuarto Encuentro de Consejos y Asociaciones en Paris

Intervención de Hugo de Souza

Después de escuchar las intervenciones de Ana Margheritis, y Fernanda Mora, excelentes académicas y competentes en la materia expuesta, no he podido evitar el detenerme y reflexionar sobre el verdadero significado de varios conceptos que estas profesionales desarrollaron en sus charlas, conceptos que a muchos de nosotros nos genera algunas confusiones, por su similitud, por su cercanía o por su constante interaccionar y dependencia mutua.

En fin comenzaré con el concepto **Estado**.

Estado es un concepto muy antiguo. Ya Platón lo definía como una unidad política de personas o grupos con la autoridad de gobernar a un pueblo en un territorio determinado.

El concepto Estado y país, con el tiempo, se transformarán en conceptos similares.

Estos estados toman formas organizativas adecuadas a la época su existencia.

Lo común es que todos los que vivan en ese territorio estarán sujetos a ser gobernados. El territorio del Estado gozará de soberanía. Sus habitantes tendrán muchos deberes ante su gobierno y al principio de la formación de estos estados, los habitantes del territorio que vivan en las ciudades gozarán de algunos derechos. Entonces el Estado le otorga al habitante de la ciudad, una ciudadanía, es decir un conjunto de derechos y deberes. No así al campesino que tendrá casi solamente deberes, como impuestos y de servir al Estado como soldados cuando las autoridades lo crean conveniente.

Para mantener el orden y la defensa de la soberanía y por qué no la expansión territorial del Estado se hizo necesario pues la legislación de leyes y sobre todo de un ejército poderoso.

Estos Estados estuvieron en constante cambios, territoriales, , basta solo con recordar el imperio romano, el otomano,, el preusa,etc

En los 1800 en adelante después del Romanticismo comienzan a surgir corrientes que expresan una necesidad de formalizar y reglamentar lo qué es un Estado.

Desde Francia en el romanticismo se plantea el concepto de Estados naturales, o Estados nacionales, es decir un estado debe limitarse y formarse en torno a poblaciones con características similares, ya sea , nacidos en la misma región, la misma raza, el mismo idioma, etc,

Esto llevacomo consecuencia que en diferentes Estados se reprima, quitándole sus derechos a minorías de la población.

Recién en la convención de Montevideo en 1933 se logra una definición internacional que define a un Estado como la organización política con una población **permanente**, nacionales de ese Estado,, con un territorio definido con límites claros y con un gobierno. Con respecto a la población permanente surgen entonces tendencias nacionalistas, Estados religiosos, étnicos,,idiomáticos, razas.

Ejep. Nazis-judíos,Judíos –palestinos,blancos y afro americanos, hombres y mujeres

Otros Estados aprovecharon para formarse por encima de esas limitaciones, usando la metodología de la unión de pequeños estados y la formación de un estado poderoso.España, muchas etnicidades, Bélgica muchos idiomas, EEUU, muchas razas, esclavos.

Son igualmente miembros de una comunidad pues viven en un mismo territorio. Son ciudadanos de ese país

Por lo tanto, ciudadanía es la condición que se le otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada

Uno de los requisitos de la ciudadanía es la **nacionalidad**

NACIONALIDAD

La nacionalidad se obtiene: por motivo de sangre, por motivo de tierra, o por motivo jurídico.

La nacionalidad es la pertenencia e identificación con el Estado. La nacionalidad es un concepto cercano a la identidad nacional.

Identidad

La identidad supone una forma de pertenencia, social, cultural, religiosa, racial, etc

La identificación con uno o varios de esos aspectos es lo que define tu pertenencia.

Esto es en el caso personal y nos incluye a todos y cada uno.

Pero cuando hablamos de identidad de un grupo de personas como es el caso de identidades nacionales hacemos referencia al conjunto de rasgos propios de una comunidad.

Las personas que nacen en Uruguay son de nacionalidad uruguaya y tienen documentación que acreditan dicha condición

Sin embargo, si se mudan al exterior y al correr del tiempo, es probable que mantengan la nacionalidad desde el punto de vista jurídico pero no su identidad social y cultural.

Identidad nacional

La identidad nacional suele contemplar cuestiones que aunque sean distintas de un sujeto a otro son consideradas pertenecientes a ese grupo social.

Con el riesgo de caer en estereotipos ya que no todos los sujetos presentan los mismos rasgos, se trata de señalar

características comunes y compartidas por un gran número de integrantes de una comunidad.

La identidad nacional es advertida a partir del comportamiento social de las personas del grupo

Ejemp. "Los latinos son más cálidos y afectuosos que los germanos. Y escandinavos"

Estos mitos contribuyen a estereotipos que lamentablemente se suman a la identidad nacional.

No confundamos identidad nacional con ciudadanía. Los habitantes del estado España tienen ciudadanía española, pero un catalán tiene su identidad nacional catalana, así mismo un vasco, etc

CIUDADANÍA

Las nuevas ideas acerca de la ciudadanía van más allá que una definición jurídica, territorial, sino que tienden a poner el acento en el proceso social e incorporan el sentimiento de pertenencia a la comunidad (identidad nacional)

Es entonces importante flexionar acerca de la necesidad de practicar y desarrollar su identidad nacional

Aquí hablamos de una construcción de la ciudadanía pues el acceso a ella requiere algo más que una pertenencia jurídica

Esta construcción responde a otro modelo que desarrolla los aspectos social, cultural y emocional

Desde el exterior es relevante que esta construcción se da a través de las redes sociales y su posibilidad instantánea de información que nos dan las comunicaciones virtuales.

donde la ubicación física pierde su importancia monopólica.

Es menester el generar nuevos espacios de comunicación y de intercambio con el país de origen, con el país de residencia y desarrollar y cultivar sus relaciones culturales y sociales con los colectivos provenientes del mismo país de origen.

Unos somos más que un soy.

Me refiero a la construcción de la ciudadanía mediante la práctica de su identidad social.

Digamos que la ciudadanía es más bien una conquista a lograr

En nuestro caso particular cuando hacemos referencia a un conjunto de rasgos de la comunidad surgen inevitablemente, el mate, asado, candombe, tango, fútbol. Y a pesar de que muchos de nosotros no tomábamos mate ni nos gustaba el tango en Uruguay, surge en el exterior una necesidad de pertenencia y nos transformamos en más papistas que el propio Papa.

Concretamente los que nacen en Uruguay son de nacionalidad uruguay y tienen documentos que acreditan dicha condición.

<sin embargo, la distancia y con el correr de los años es probable que mantengamos la nacionalidad desde el punto de vista jurídico pero no la identidad nacional, base de nuestra ciudadanía. Si no se practica la misma, lentamente desvanecerá.

Ciudadanía

Como bien sabemos el Estado uruguayo nos ha quitado o no nos otorga las posibilidades de ejercer algunos derechos ciudadanos, es decir nuestra ciudadanía es muy limitada, con argumentaciones jurídicas de carácter territorial, "avecindad"

Las nuevas ideas acerca de la ciudadanía van más allá que una definición jurídica, territorial, sino que tienden a poner el acento en el proceso social e incorporan el sentimiento de pertenencia a la comunidad (identidad nacional)

Termino estas reflexiones leyendo parte de un documento impreso por el Consejo Consultivo de Chile. Acerca de la ciudadanía

"Desde esta perspectiva podemos identificar tres dimensiones que componen la ciudadanía. Por un lado, una dimensión legal, que implica los derechos y deberes con el país de origen y con el país de residencia, "la persona como sujeto de derecho"

Por otro, la dimensión social, que involucra los aspectos como el acceso a la información, la comunicación con el país de origen.

Una tercera dimensión es la emocional. Esta dimensión es la que involucra el uso de símbolos, la bandera, la camiseta, expresiones culturales y artísticas y el uso de los rituales como pueden ser, el mate, el asado, etc.

Estas tres dimensiones se articulan de distinta manera y en distinta intensidad en cada uno en la construcción de ciudadanía, determinando el nivel de participación”

Agradezco vuestra atención.

Hugo de Souza